



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 3398/2009

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución H.C.S. N° 604/09; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y, en consecuencia, rectificar el artículo 1° de la RHCS 604/09 donde dice: "...un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva..." DEBE DECIR: "...un cargo de **Profesor Adjunto con dedicación exclusiva...**".

ARTÍCULO 2 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la citada Facultad en su Res. 459/2010 rectificada por Res. Decanal 1250/2010 y, en consecuencia, incorporar al llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la Cátedra Análisis Matemático I con carga anexa en Introducción a la Matemática I del Dpto. de Matemática, aprobado por la Res. HCS 604/09, con el siguiente Perfil: poseer título de posgrado, Línea de Investigación: área de enseñanza de la Matemática.

ARTÍCULO 3 .- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.**

rn

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

5